



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



Mediante Resolución N° 0766 del día 29 de mayo de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC011-2020, el cual tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO DE MÁQUINAS PARA LA PISCINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE MONTERÍA”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: CONSORCIO CUARTO DE MÁQUINAS 2020, representado legalmente por OSWALDO MIGUEL GARCIA SOFAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.004.335 de Montería.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0767 del día 29 de mayo de 2020, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC011-2020, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
CONSORCIO CUARTO DE MÁQUINAS 2020

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	5-12	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	7-8	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	14-15	C
4	Certificado de existencia y representación legal	-	NA
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	58-59	C
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	NA
7	Hoja de vida de la función pública	61-75	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	77-80	C
9	Registro único tributario – RUT	82-83	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	85-86	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	88-89	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	91-92	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	94-95	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	96-97	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			CUMPLE

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	38.33	Igual o mayor al 1.7	98-110	C
Índice de Endeudamiento	17.79%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	25	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

- ✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES, dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor del contrato o la suma de estos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.</p> <p>Adicionalmente, se solicita con el fin de demostrar la experticia e idoneidad del oferente, que en al menos uno de los contratos de los que deviene la experiencia acredite:</p>	<p><i>El Proponente aporta Cuatro (04) contratos para acreditar la experiencia, se toman en cuenta los tres (03) contratos relacionados en el Anexo 3 Acreditación de experiencia del proponente:</i></p> <p>1. Contrato 0087 de 2011 Objeto: ADECUACIONES DE LA NUEVA SEDE CENTRAL DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UBICADOS EN LA CALLE 54 NO. 4-144 Y LA AVENIDA PRIMERA CON CALLE 21 DE CIUDAD DE MONTERÍA. Contratista: OSWALDO GARCIA SOFAN</p>	113-165	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>1. INSTALACIONES ELECTRICAS.</p>	<p>Valor: \$89.900.001,00 Plazo: UN (1) MESES Fecha de inicio: 10/01/2012 Fecha de terminación: 09/02/2012 El proponente aporta Copia del Acta de Entrega y Recibo Final de Obras de la Universidad de Córdoba y Copia del Contrato, para efectos de evaluar la experiencia.</p> <p>2. Contrato SAMC-006-2017 Objeto: CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CORREGIMIENTOS DE PALMARITICO Y GAVALDA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA - SUCRE. Contratista: JOSÉ DOMINGO PETRO HERNÁNDEZ. Valor: \$205.926.457,73 Plazo: DOS (2) MESES Fecha de inicio: 15/12/2017 Fecha de terminación: 15/02/2018 El proponente aporta Copia del Acta de Recibo Final de Obras del Municipio de Guaranda, Sucre y Copia del Contrato, para efectos de evaluar la experiencia.</p> <p>3. Contrato LP-MG-003-2017 Objeto: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE PARA PREESCOLAR EL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUARANDA, SUCRE. Contratista: JOSÉ DOMINGO PETRO HERNÁNDEZ. Valor: \$264.978.425,00 Plazo: DOS (2) MESES Fecha de inicio: 15/06/2017 Fecha de terminación: 10/08/2017 El proponente aporta Copia del Acta de Recibo Final de Obras del Municipio de Guaranda, Sucre y Copia del Contrato, para efectos de evaluar la experiencia.</p>	
-------------------------------------	---	--





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	El proponente aporta documento donde acredita la experticia e idoneidad en: INSTALACIONES ELECTRICAS.	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE



✓ Equipo de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director de Obra (1): El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental, con Postgrado en Gerencia, quien se compromete a dedicar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo siete (7) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional</p> <p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES.</p>	<p>Cesar Antonio Padron Torres: Ingeniero Civil Matrícula N° 22202-091749 COR del 16/05/2002. Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, Diploma de Ingeniero Civil, Diploma de Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción.</p> <p>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</p> <p>1. 014-2007 Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS PISOS PARA SEIS AULAS ESCOLARES Y UNA UNIDAD SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELÉN, MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</p> <p>2. LP-003-2010 CONSTRUCCIÓN DE TERCERA ETAPA CONCENTRACIÓN ESCOLAR DEL SUR, MUNICIPIO DE BOSCONIA.</p> <p>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional propuesto tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</p>	177-215	C
Residente de Obra (1): El proponente	José Domingo Petro Hernández: Ingeniero		





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el CIENTO POR CIENTO (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES.</p>	<p><i>Civil. Matrícula N° 22202-132949 COR del 27/07/2006.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, Diploma de Ingeniero Civil.</i></p> <p><i>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</i></p> <p><i>1. COP 001-2017</i> <i>ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL LAS PALMAS Y LA PLAYA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</i></p> <p><i>2. 148 DE 2013 – JEING</i> <i>DESARROLLO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, CASAS COMUNITARIAS, PUESTOS DE SALUD, UNIDADES DEPORTIVAS, SEDES INDÍGENAS, CASAS CULTURALES Y CENTROS TURÍSTICOS EN LAS COMUNIDADES DE EL “VOLAO Y CAIMÁN NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</i></p> <p><i>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</i></p>	<p>216-256</p>	<p>C</p>
<p>Profesional SST (1): El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de PROFESIONAL SST que deberá ser Ingeniero Civil o Industrial o ambiental, con Postgrado en SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL O EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o ESPECIALISTA HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o afines,</p>	<p>José David Pérez Linares: Ingeniero Industrial, Especialista en Higiene y Seguridad Industrial. Matrícula N° 22228-295545 COR del 30/01/2015. Con licencia para la prestación de servicios de Salud Ocupacional concedida mediante Resolución 000123 de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de la Gobernación de Córdoba.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública,</i></p>	<p>257-297</p>	<p>C</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>quien se compromete a dedicar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Profesional SST propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional Experiencia Específica certificada como Profesional SST en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. Deberá aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p><i>carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, Diploma de Ingeniero de Ingeniero Industrial, Diploma de Especialista Higiene y Seguridad Industrial, Licencia para la prestación de servicios de Salud Ocupacional, Certificado de Trabajo Seguro en Alturas.</i></p> <p><i>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</i></p> <p><i>1. SAMC-006-2017</i> <i>Objeto: CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CORREGIMIENTOS DE PALMARITICO Y GAVALDA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA - SUCRE.</i></p> <p><i>2. Contrato No. LP-MG-003-2017</i> <i>Objeto: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE PARA PREESCOLAR EL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUARANDA – DEPARTAMENTO DE SUCRE.</i></p> <p><i>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</i></p>		
<p>Técnico Electricista (1): El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico Electricista, quien se comprometen a dedicar el QUINCE POR CIENTO (15%) de duración a la ejecución total del Contrato. Matriculado en el CONTE. El Técnico propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Técnico Electricista en dos (2) contratos de</p>	<p>Hildebrando Velásquez Hernández: <i>Técnico en Instalaciones Eléctricas Residenciales. Matrícula Conte N° 98650405-43556 del 19/09/2012.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la matrícula profesional, Certificado de Trabajo Seguro en Alturas.</i></p> <p><i>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</i></p>	298-314	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p>1. Contrato No. LP-MG-003-2017 <i>Objeto: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE PARA PREESCOLAR EL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUARANDA – DEPARTAMENTO DE SUCRE.</i></p> <p>2. SAMC-006-2017 <i>Objeto: CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CORREGIMIENTOS DE PALMARITICO Y GAVALDA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA - SUCRE.</i></p> <p><i>Se verificó en el CONTE el certificado de vigencia, el cual indica que el profesional propuesto no registra antecedentes disciplinarios. Por lo anterior, su Matrícula se encuentra vigente.</i></p>		
<p>Maestro de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá estar matriculado en el COPNIA, quien se comprometen a dedicar el CIEN POR CIENTO (100%) a la ejecución total del Contrato. El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p>Orlando Segundo Campo Morales. <i>Tecnólogo en Construcción. Matrícula N° 05543-027454 del 02/05/2013.</i></p> <p><i>Aporta: Formato de hoja de vida función pública, Copia de la cédula, Título de Tecnólogo en Construcción, copia de la tarjeta profesional, Carta de compromiso, Certificado de Trabajo Seguro en Alturas.</i></p> <p><i>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</i></p> <p>1. SAMC-006-2017 <i>Objeto: CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CORREGIMIENTOS DE PALMARITICO Y GAVALDA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA - SUCRE.</i></p> <p>2. Contrato No. LP-MG-003-2017 <i>Objeto: REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE PARA PREESCOLAR EL</i></p>	<p>315-330</p>	<p>C</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<p>SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUARANDA – DEPARTAMENTO DE SUCRE.</p> <p>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</p>	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE



✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	332-333	Aporta Certificación de afiliación a la ARL del Integrante OSWALDO MIGUEL GARCIA SOFAN vencida. SUBSANAR
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	334-335	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	336- 337	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	338-356	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	357-360	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	361-387	C
VERIFICACION (SG-SST)		SUBSANAR

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO CUARTO DE MÁQUINAS 2020	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	SUBSANAR

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC011-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador le otorga al proponente **CONSORCIO CUARTO DE MÁQUINAS 2020**, la oportunidad de subsanar el documento (Certificación de afiliación a la ARL del Integrante OSWALDO MIGUEL GARCIA SOFAN) hasta las 8:00 am del día 11 de junio de 2020.

Dado en Montería Córdoba a los nueve (09) días del mes de Junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica
Verificación financiera

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA

Miembro del Comité Evaluador

ANA MARÍA ANGULO BURGOS

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica
Y Ponderación de la Oferta

